

LOTA, 04 JUN. 2019

DECRETO N°: 986

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Norma Susana Vilches Muñoz.	
- 01 Canasta de Alimentos, 06 Paquetes de pañales para adulto talla G.		
02	Jonathan Arnoldo Miranda Arévalo.	
- 06 Paquetes de pañales para adulto talla L, 03 Tarros de Leche Ensure y 01 Canasta de Alimentos.		
03	Mariana Orrego Villagrán.	
- 01 Canasta de Alimentos.		

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Paquetes de pañales para adulto y Tarros de Leche Ensure, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para adulto y tarros de leche ensure, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL
ROSALBA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/PAAL/MAT/KAPM/nsm.

